

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN DE LA REGIÓN ANCASH PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Fecha y Hora:	DÍA 10 DE JULIO DEL 2026 9:00 A.M.	Tipo de Reunión	Reunión Ordinaria
Reunión Ordinaria convocada por:	Secretaría Técnica de la Instancia Regional de Concertación	Presencial	Ing. Melisa Milagros Brito Morales

AGENDA ÚNICA

1. Juramentación del nuevo miembro de la Instancia Regional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar del año fiscal 2026.
2. Informe de las actividades preventivas, ejecutadas en el Centro Poblado de Copa Chico de la Provincia de Carhuaz.
3. Informe del saneamiento físico y legal del terreno para la futura casa de refugio de las mujeres violentadas, en la Región Ancash.
4. Presentación de la Resolución de la aprobación del Plan de actuación y respuesta inmediata a las víctimas de violencia a la mujer y los integrantes del grupo familiar, en la región Ancash.
5. Presentación de la Resolución de la aprobación del Plan de actuación y respuesta inmediata a las víctimas de violencia a la mujer y los integrantes del grupo familiar, en la región Ancash.
6. Informe de la capacitación realizada a los prefectos y subprefectos de la región Ancash referente a protocolo a seguir frente a la violencia de la mujer y los integrantes del grupo familiar
7. Informe de los talleres dirigidos a comunidades educativas de nivel secundario de las Instituciones a través de las (UGELs), y a los padres de familia de la Región Ancash referente a la violencia escolar y violencia sexual, así como otras agresiones propiamente dichas.
8. Presentación del hogar de refugio temporal de Chimbote.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:20 horas del día 10 de julio de 2026, en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Ocos, la Presidente de la Instancia, lic, Angelly Milagritos Epifania da las palabras de bienvenidas y da paso a la Ing. Melisa Brito Morales, Secretaria Técnica para que se de inicio a la sesión ordinaria, de manera presencial, siendo la secretaria técnica de la Instancia Regional de concertación la Gerencia Regional de Desarrollo Social, quien de acuerdo al reglamento interno, procede a tomar lista de asistencia a los representantes que conforman la Instancia Regional de Concertación de la Región Ancash para Erradicar la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del grupo Familiar. Verificando el respectivo quórum reglamentario.

Lic. Nestor Fernando Barreto Sotelo
Gerente Regional de P.P. y A.T.

Edith Quispe A.
DREA

Ing. Melisa Milagros Brito Morales
CSJAN

Luz Dávila

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

1. **LIC. ANGELLY MILAGRITOS EPIFANIA CHAVEZ**
Gobernadora Regional de Ancash (E)
2. **LIC. LUZ LIMAS CERNA.**
Prefecta de la Región Ancash.
3. **GENERAL EDUAN DIAZ DIAZ**
Jefe de la Region Policial Ancash.
4. **DRA. ELENA EMPERATRIZ MEJIA ONCOY**, en representación del Dr. NILTON FERNANDO MORENO MERINO
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash
5. **DR. JORGE YOUNG OLORTIGA**, en representación del DR. OSCAR RAMIRO PEREZ SANCHEZ.
Presidente de la Corte Superior del Santa
6. **DR. JORGE LUIS TEMPLE TEMPLE**
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ancash
7. **DRA. AURORA VIOLETA CARRASCO CHAPOÑAN**
Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Santa.
8. **PROF. DAVID MANUEL ROSALES TINOCO**
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz
9. **LIC. LORGIO RIOS OCAÑA**
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huari
10. **LIC. LUIS GARCIA CARDICH**
Jefe de la Oficina Defensorial del Pueblo de Ancash
11. **LIC. JUAN PACHECO BARRETO**
Coordinador Regional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
12. **LIC. HUGO SALAZAR RINCON**
Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Ancash
13. **ABOG. MELGAREJO OLORTEGUI RAUL EDUARDO**
Director de Defensa Pública de Ancash.
14. **LIC. NESTOR FERNANDO BARRETO SAENZ**
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Lic. Nestor F. Barreto S.
Gerente Regional PP y AT.

Eduan Diaz
J.P.A.

Elena Mejia
CSJAN

Luz Limas

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

15. LIC. ELIAS QUIROZ AGUIRRE

Director Regional de Educación

16. M.C. RICARDO NATIVIDAD COLLAS

Director Regional de Salud

En ese marco, posterior al llamado de asistencia, y contando con el quorum correspondiente se inicia la III Sesión Ordinaria de la Instancia Regional de Concertación en el marco de la Ley N° 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, con la participación de los siguientes miembros:

1. LIC. ANGELLY MILAGRITOS EPIFANIA CHAVEZ

Gobernadora Regional de Ancash (E)

2. LIC. LUZ LIMAS CERNA.

Prefecta de la Región Ancash.

3. GENERAL EDUAN DIAZ DIAZ

Jefe de la Region Policial Ancash.

4. DRA. ELENA EMPERATRIZ MEJIA ONCOY, en representación del Dr. NILTON FERNANDO MORENO MERINO

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash

5. DR. JORGE YOUNG OLORTIGA, en representación del DR. OSCAR RAMIRO PEREZ SANCHEZ.

Presidente de la Corte Superior del Santa

6. DR. JORGE LUIS TEMPLE TEMPLE

Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ancash

7. PROF. DAVID MANUEL ROSALES TINOCO

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz

8. LIC. LUIS GARCIA CARDICH

Jefe de la Oficina Defensorial del Pueblo de Ancash

9. LIC. JUAN PACHECO BARRETO

Coordinador Regional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

10. LIC. ELIAS QUIROZ AGUIRRE

Director Regional de Educación

11. M.C. RICARDO NATIVIDAD COLLAS

Director Regional de Salud


 Lic. Nestor F. Barreto S.
 Gerente Reg. PP y AT.


 Lic. Elias Quiroz Aguirre
 DRE. A.


 Elena Mejia Oncoy
 CSJ AN


 Lic. Luz Limas Cerna

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

12. ING. MELISA BRITO MORALES

Gerencia Regional de Desarrollo Social

13. LIC. NESTOR FERNANDO BARRETO SAENZ

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

A continuación, la reunión se da inicio con el saludo del representante de la Secretaría Técnica de la Instancia Regional de Concertación de la Región Ancash, para Erradicar la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar del Gobierno Regional de Ancash, Melisa Milagros Brito Morales, quien procedió a dar las palabras de apertura a la presente sesión.

SOCIALIZACIÓN DE LA AGENDA A TRATAR

1. Juramentación del nuevo miembro de la Instancia Regional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar del año fiscal 2026. (Secretaría Técnica).
2. Informe de las actividades preventivas, ejecutadas en el Centro Poblado de Copa Chico de la Provincia de Carhuaz (Secretaría Técnica).
3. Informe del saneamiento físico y legal del terreno para la futura casa de refugio de las mujeres violentadas, en la Región Ancash (Secretaría Técnica).
4. Presentación de la Resolución de la aprobación del Plan de actuación y respuesta inmediata a las víctimas de violencia a la mujer y los integrantes del grupo familiar, en la región Ancash. (Secretaría Técnica).
5. Informe de las campañas preventivas ejecutadas a través del Sistema Nacional Especializado de Justicia, Justicia itinerante a los distritos y provincias más alejados de nuestra región (Corte Superior de Justicia de Ancash).
6. Informe de la capacitación realizada a los prefectos y subprefectos de la región Ancash referente a protocolo a seguir frente a la violencia de la mujer y los integrantes del grupo familiar (Prefecta Regional).
7. Informe de los talleres dirigidos a comunidades educativas de nivel secundario de las Instituciones a través de las (UGELs), y a los padres de familia de la Región Ancash referente a la violencia escolar y violencia sexual, así como otras agresiones propiamente dichas.
8. Presentación del hogar de refugio temporal de Chimbote.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Juramentación del nuevo miembro de la Instancia Regional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar del año fiscal 2026.**

La Gobernadora, como presidente de la Instancia y, en atención a las facultades que le otorga la ley N° 30364, toma juramento al Lic. Juan Pacheco, nuevo miembro integrante, en representación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

OFICINA DEFENSORIAL DE ANCASH

JEFE

Lic. Jose Luis Garcia Caruana

MIMP - PROGRAMA NACIONAL WARMINAN

Lic. Juan Guillermo Pacheco Barreto
COORDINADOR TERRITORIAL DE ANCASH

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

2. Informe de las actividades preventivas, ejecutadas en el Centro Poblado de Copa Chico de la Provincia de Carhuaz.

La Ing. Melisa Brito, en su calidad de Gerente Regional de Desarrollo Social, informó que el día jueves 02 de julio del presente, se desarrolló una campaña médico preventiva en articulación con distintos miembros de esta Instancia con el propósito de mitigar el grave impacto psicosocial infligido a la comunidad local tras la comisión de los hechos de violencia que decantaron en el feminicidio de Noelia Zuñiga Rosario, y el homicidio de su padre.

Frente a esta crisis, se coordinó y movilizaron recursos para afrontar los distintos ejes como:

- **soporte socioemocional y contención psicológica**, disponiendo el traslado de especialistas en salud mental y asistencia social.
- **Asesoría Jurídica Especializada**, brindada por distintos operadores de justicia, con el fin de garantizar el acceso a ella, explicando los mecanismos de defensa y dando a conocer tanto los canales de denuncia, como el procedimiento.
- **Servicios médicos gratuitos**, otorgados por el sector salud.

Acto seguido, se procedió a la proyección de un video que ilustro el despliegue en el terreno y las atenciones brindadas por los diversos sectores en esta provincia.

3. Informe del saneamiento físico y legal del terreno para la futura casa de refugio de las mujeres violentadas, en la Región Ancash.

Se detalló la viabilidad y destrabe del proyecto, la aprobación de donación por parte de la Municipalidad de Taricá al Gobierno Regional de Ancash, supeditada a un plazo perentorio de 4 años para efectuar la ejecución material de la obra y la consecuente puesta en funcionamiento de la infraestructura asistencial; para pasar a puntualizar las actuaciones conducentes para la viabilidad de la obra a cargo.

Se dieron los saludos correspondientes a la Municipalidad de Taricá por la donación y se procedió a transmitir un video.

Acto seguido dio a conocer el compromiso de la emisión de expediente técnico para la primera casa refugio en la región.

4. Presentación de la Resolución de la aprobación del Plan de actuación y respuesta inmediata a las víctimas de violencia a la mujer y los integrantes del grupo familiar, en la región Ancash:

se dio a conocer que mediante Resolución Gerencial General N° 416-2026-GRA/GGR, se aprobaron los lineamientos del plan de actuación y respuesta inmediata a las víctimas de violencia a la mujer.

Acto seguido, la Presidente de esta Instancia, pasa a leer dicha Resolución, quedando aprobado el presente plan.

5. Informe de las campañas preventivas ejecutadas a través del Sistema Nacional Especializado de Justicia, Justicia itinerante a los distritos y provincias más alejados de nuestra región:

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

La representante de la Corte Superior de Justicia de Ancash, señala los objetivos de las campañas, así como los participantes de ellas, mencionando que se llevan a cabo la lectura de sentencias fuera de la sede, se da asesoría jurídica a la población.

Brinda la data respecto a la realización de campañas, el impacto que buscan y el obtenido, asegurando una mayor presencia del estado en poblaciones alejadas, a fin de fortalecer la confianza ciudadana.

6. Informe de la capacitación realizada a los prefectos y subprefectos de la región Ancash referente a protocolo a seguir frente a la violencia de la mujer y los integrantes del grupo familiar (Prefecta Regional):

La Prefecta, Luz Limas Cerna, da el contexto y objetivo del plan de trabajo 2026 y hace un resumen de actividades y capacitaciones realizadas en el año:

- Las rondas campesinas han sido capacitadas con el fin que sean ellos los primeros en acudir al tomar conocimiento de algún tipo de violencia. Asimismo, también se les capacitó con el fin de no aceptar amenazas cuando se trata de este tipo de casos.
- Se capacitó a las autoridades en el tema de garantías personales con el fin de que tengan conocimiento respecto al procedimiento para su otorgación y su correcta actuación frente a casos de violencia.
- La última capacitación se dio a los subprefectos respecto a las modalidades de violencia. En ella se buscaba actualizar los conocimientos de las autoridades políticas sobre la aplicación de la ley N° 30364 y fortalecer su actuación en la prevención y atención en casos de violencia.

Asimismo, hizo de conocimiento que este tipo de garantías solamente se emiten cuando hay hostigamiento (de forma preventiva).

Informe de los talleres dirigidos a comunidades educativas de nivel secundario de las Instituciones a través de las (UGELs), y a los padres de familia de la Región Ancash referente a la violencia escolar y violencia sexual, así como otras agresiones propiamente dichas:

El Director Regional de Educación, Elías Quiroz Aguirre, brinda su ponencia sobre estrategias preventivas y procedimientos de atención.

El objetivo es establecer acciones para la prevención, identificación, comunicación y seguimiento de situaciones de riesgo que afecten la convivencia escolar, tales como las charlas sobre el consumo de drogas y educación sexual.

Acto seguido expone sobre las conductas consideradas situaciones de riesgo, tales como agresión, micro comercialización, tenencia de armas, etc. Proponiendo como medidas de protección, las revisiones con presencia de la PNP y operativos de prevención coordinados, la comunicación inmediata interinstitucional, la restricción de celulares y el seguimiento de conductas.

Menciona el rol de las entidades y la articulación, así como la competencia y acción de cada uno de los miembros actores, buscando la articulación multisectorial. Solicitando una resolución ejecutiva.

OFICINA DEFENSORIAL DE ANCASH

MIMP - PROGRAMA NACIONAL WARMINWAN

Lic. Juan Guillermo Pacheco Barreto
COORDINADOR TERRITORIAL DE ANCASH

Lic. Jose Luis Garcia Carduchi
JEFE

Elaine Mejia
CSJPN

Luz Limas Cerna

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

8. **Presentación del hogar de refugio temporal de Chimbote**

El representante del Programa Wami Ñan hace referencia de su presencia en la región y sus funciones. Hace mención que se cuenta con una Casa Refugio en el distrito del Santa.

A raíz de ello, da a conocer la definición de las HRT y cuáles son los servicios brindados. De la misma manera, que son 80 personas viene apoyando en los últimos 2 años. Dando los requisitos para acceder a dichos servicios, así como los criterios de derivación, los periodos mínimos de estadía y el cumplimiento de requisitos para salir. Para terminar con su presentación, resalta que se centran en el tema de autoestima tanto de los niños, como de las víctimas.

Acto seguido, representante del Ministerio Público, el Dr. Temple Temple, hace uso de la palabra, agradeciendo la participación de los miembros y se pronuncia sobre la no presencia de algunas autoridades y desinterés de los mismos.

Asimismo, saluda la jornada realizada en el Centro Poblado de Copachico, donde participaron más de 500 personas, y pasa a mencionar los cuestionamientos que tiene respecto a los puntos de agenda de esta Sesión:

- Respecto a la creación y funcionamiento de la casa refugio, menciona que este proyecto viene desde hace años, no teniendo a la fecha la ejecución de esta obra.
- Respecto a las campañas realizadas por el Poder Judicial, menciona que no tiene sentido traerlas a colisión pues se trata de un programa designado por el Poder Judicial, no aportando a los temas que son de interés de la Instancia.
- En relación a la capacitación realizada por la Prefectura, muestra su aprobación, haciendo la salvedad de la coordinación con las autoridades correspondientes, quienes están involucradas.
- Respecto a la exposición de la Dirección Regional de Educación, son ajenos a la Instancia pues no se trata de temas de violencia, sino de educación. Haciendo mención del programa Escudo Protector de la PNP.
- Lo sucedido en el caso Noelia, hace mención de la burocracia que hay en el Estado y falta de coordinación interinstitucional, generando este tipo de sucesos.

Por último, hace mención que se debe trabajar de manera preventiva en provincias donde hay alta incidencia de violencia como Carhuaz y Yungay. Llamando a la reflexión pues viene exigiendo a los alcaldes que construyan casas de refugio hace más de año y medio, así como las cámaras Gessel y las salas de acogida.

La Gobernadora hace uso de la palabra y menciona que, mediante ley, se le autoriza la representación y encargatura del Gobernador Regional de Ancash. Hace de conocimiento que cada miembro de la Instancia cuenta con responsabilidades y que por ello, la actuación diligente debe ser permanente, de manera articulada, y no esperar este tipo de reuniones para poder trabajar.

Asimismo, saluda la capacitación de los subprefectos y autoridades, haciendo salvedad, al igual que el representante del Ministerio Público, que debe ser articulada con las autoridades correspondientes. Así como la Dirección Regional de Trabajo.

Respecto a lo comentado por el representante del Ministerio Público, hace la aclaración de que el Hogar de Refugio Temporal cuenta con 4 años como plazo máximo para que funcione;

Luc. Jose Luis Garcia Cardich

JEFE
OFICINA DEFENSORIAL DE ANCASH

MINIP - PROGRAMA NACIONAL WAMINIAN

Lic. Juan
GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH

Elva
Alina HERNANDEZ
CSJRA

Alfonso

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

dejando encaminado este proyecto. Haciendo a raíz de ello, un llamado a la unión por el bienestar del Departamento de Ancash, así como la solicitud a las autoridades para que construyan más HRTs.

Acto seguido, el representante de la Policía Nacional del Perú, General Eduan Díaz Díaz, hace uso de la palabra y da cuenta de las actividades realizadas en relación a la IRC, brindando la data correspondiente.

Hace mención de los convenios que cuentan con las Instituciones Educativas, realizando programas dentro de las instituciones, tales como policía en tu colegio y Chiquipolis, así como las marchas y capacitación con las juntas vecinales. Solicitando la prevención, más que la actuación posterior.

Seguidamente, la Prefecta hace uso de la palabra, asegurando que tendrán en cuenta la opinión del representante del Ministerio Público para futuras capacitaciones. Acto seguido brinda la data respecto a las garantías brindadas en el año, dando a conocer que hasta la fecha se han emitido 68 garantías. Además de ello, menciona que se fortalece a través de los abogados de la prefectura, los conocimientos jurídicos mediante asistencia técnica a quien lo necesite.

El alcalde de la provincia de Huaraz, David Rosales Tinoco, hace uso de la palabra, saludando a los miembros y participantes, haciendo mención de la burocracia para invertir. Deja en claro que tiene la mayor voluntad para la implementación de cámaras Gessel, pero que necesita según lo requerido, un aproximado de 62,000 soles, haciendo muy difícil la obtención de dicho presupuesto.

Asimismo, menciona que, por temas presupuestales es difícil hacer el otorgamiento de terrenos para los fines requeridos.

Menciona, además, que son muchas las leyes que obligan a las autoridades, generando responsabilidades, pero que no hay dentro de ellas, un otorgamiento presupuestal.

Termina su intervención exigiendo a los padres de familia que asuman el rol de educadores en las familias, pues no es solamente responsabilidad de la municipalidad y las instituciones miembros de esta instancia.

El representante de Warmi Ñan hace uso de la palabra y hace sus descargos, indicando que hay más casos en la zona cierra, solicitando la integración y no segregación, pues se trata de trabajar en favor del departamento de Ancash, y no por una zona u otra. Aclara también que la labor de ellos, se trata de apoyo, pues ellos no son operadores de justicia.

La Dirección Regional de Educación de Ancash, por alusión, hace uso de la palabra, justificando la no presencia de los especialistas debido a la capacitación a las UGELES del Departamento. Asimismo, al igual que con Warmi Ñan, hace mención no son operadores de justicia, sino son preventivos y educativos.

La Secretaría Técnica hace un recordatorio del reglamento de la Instancia y solicita también la incorporación de los 20 alcalde provinciales.

Lic. José Luis García Cardich

JEFE

OFICINA DEFENSORIAL DE ANCASH

MIMP - PROGRAMA NACIONAL WARMIÑAN

Lic. Juan Guillot P. P. Jairo Barreto
COORDINADOR TERCERA INSTANCIA ANCASH

Eduan Díaz Díaz
Policía Nacional del Perú

David Rosales Tinoco
Alcalde de Huaraz

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACUERDO UNICO

1. Se aprueba por unanimidad la incorporación de los 20 alcaldes provinciales del departamento de Ancash en la IV sesión ordinaria, por invitación, para que rindan cuenta de los avances de su plan de trabajo en el marco de la Ley N° 30364.

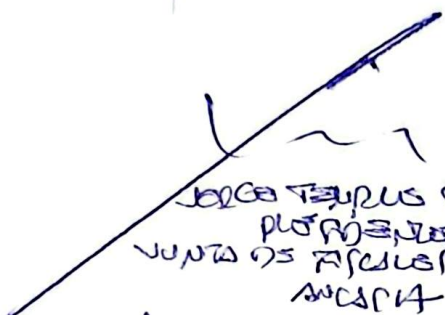
Siendo las 11:12 a.m. del mismo día, se da por concluida la presente sesión. Para la validación de la presente acta, los miembros firman en señal de conformidad.


Lic. Jose Luis Garcia Cardich
JEFE
OFICINA DEFENSORIAL DE ANCASH


Luz Limas
P. Regional.


Nestor F. Barreto S.
Gerente Regional PPAT.


Efraim Pizarro
Gr. Desp.
RP Ancash.


Jorge Tejada
PROFESOR
UNIVERSIDAD SUPERIOR
ANCASH


Efraim Quirós A.
DR. A.


ANGELLY EPIFANIA
CHAVEZ
GOBERNADORA REGIONAL
ENCARGADA.

MIMP - PROGRAMA NACIONAL WARMINAN


Lic. Juan Guillermo Pacheco Barreto
COORDINADOR TERRITORIAL DE ANCASH


Elena Mejía
Corte Superior de
Justicia de Ancash


Rafael